



INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del 'informe para acumulación procesal' prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link "restitución de tierras", 'informes para la acumulación procesal'; por consiguiente,

EL JUZGADO 3º CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA (CÓRD.)

INFORMA QUE: mediante auto del 26 de julio de 2022, se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la URT DT-CÓRDOBA en representación de ROQUELINA ISABEL PACHECO PACHECO y otros, radicada bajo el núm. 23.001.31.21.003.2022.00032.00, en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: «Casa»		
Solicitante:	Roquelina Isabel Pacheco Pacheco Darío Manuel Nieto Rodríguez	Descripción de linderos
Tipo y N°. de identificación:	C.C. N° 39.277.289; C.C. N° 8.048.384	Norte: partiendo desde el punto 4 (coordenadas planas norte 2436486,80 – este 4756692,80) en línea recta en dirección oriente hasta llegar al punto 1 (coordenadas planas norte 2436486,06 – este 4756703,16) colindando con Fannys Pacheco en una distancia de 10,38 metros. Oriente: partiendo desde el punto 1 (coordenadas planas norte 2436486,06 – este 4756703,16) en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 2 (coordenadas planas norte 2436477,68 – este 4756702,37) colindando con la calle en una distancia de 8,42 metros. Sur: partiendo desde el punto 2 (coordenadas planas norte 2436477,68 – este 4756702,37) en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 3 (coordenadas planas norte 2436478,41 – este 4756692,02) colindando con el colegio en una distancia de 10,38 metros. Occidente: partiendo desde el punto 3 (coordenadas planas norte 2436478,41 – este 4756692,02) en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 4 (coordenadas planas norte 2436486,80 – este 4756692,80) colindando con la Edwin Pacheco en una distancia de 8,42 metros.
Vereda:	Río Man	
Corregimiento:	Guarumo	
Municipio:	Cáceres; B. Torres Blancas	
Departamento:	Antioquia	
Matrícula Inmobiliaria:	015-84555	
Número Predial:	05.120.00.03.00.03.0002.0001.0.00.00.0000	
Área solicitada:	87,40 mts²	
Titular inscrito	La Nación	

Nombre del predio: «Casa»		
Solicitante:	Pedro Manuel Canoles Morales	Descripción de linderos
Tipo y N°. de identificación:	C.C. N° 15.302.854	Norte: partiendo del punto 3 cuyas coordenadas planas son, norte: 2436539.67 metros y este: 4756672.60 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección oriente hasta el punto 2 cuyas coordenadas planas son, norte: 2436536.95 metros y este: 4756684.73 metros colindando con Yoemis Cantero en una distancia de 12,43 metros y con muro de por medio. Oriente: partiendo del punto 2 cuyas coordenadas planas son, norte: 2436536.95 metros y este: 4756684.73 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur hasta el punto 1 cuyas coordenadas planas son, norte: 2436530.22
Vereda:	Río Man	
Corregimiento:	Guarumo	
Municipio:	Cáceres; B. Torres Blancas; Cra. 18 N°. 20-19	
Departamento:	Antioquia	
Matrícula Inmobiliaria:	015-84554	
Número Predial:	05.120.00.03.00.03.0006.0010.0.00.00.0000	

Área solicitada:	83,04 mts²	<i>metros y este: 4756683.02 metros colindando con calle en una distancia de 6,94 metros y con muro de por medio.</i>
Titular inscrito	La Nación	<p>Sur: <i>partiendo del punto 1 cuyas coordenadas planas son, norte: 2436530.22 metros y este: 4756683.02 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección occidente hasta el punto 4 cuyas coordenadas planas son, norte: 2436533.75 metros y este: 4756670.68 metros colindando con Abel Arrieta en una distancia de 12,83 metros y con muro de por medio.</i></p> <p>Occidente: <i>partiendo del punto 4 cuyas coordenadas planas son, norte: 2436533.75 metros y este: 4756670.68 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección norte hasta el punto 3 cuyas coordenadas planas son, norte: 2436539.67 metros y este: 4756672.60 metros colindando con Juan Gaviria en una distancia de 6,23 metros y con muro de por medio.</i></p>

Nombre del predio: «Casa»		
Solicitante:	Marina Isabel Vides Flórez; Roger Arturo Márquez Bertel	Descripción de linderos
Tipo y N°. de identificación:	C.C. N° 39.273.176; C.C. N°. 799.287	<p>Norte: <i>partiendo del punto 1 cuyas coordenadas planas son, norte: 2436508,83 metros y este: 4756694,42 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección oriente hasta el punto 2 cuyas coordenadas planas son, norte: 2436506,32 metros y este: 4756705,48 metros colindando con calle en una distancia de 11,35 metros y con muro de por medio.</i></p> <p>Oriente: <i>partiendo del punto 2 cuyas coordenadas planas son, norte: 2436506,32 metros y este: 4756705,48 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur hasta el punto 3 cuyas coordenadas planas son, norte: 2436499,37 metros y este: 4756704,34 metros colindando con calle en una distancia de 7,04 metros y con muro de por medio.</i></p> <p>Sur: <i>partiendo del punto 3 cuyas coordenadas planas son, norte: 2436499,37 metros y este: 4756704,34 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección occidente hasta el punto 4 cuyas coordenadas planas son, norte: 2436501,89 metros y este: 4756693,27 metros colindando con Roquena Bobórquez en una distancia de 11,35 metros y con muro de por medio.</i></p> <p>Occidente: <i>partiendo del punto 4 cuyas coordenadas planas son, norte: 2436501,89 metros y este: 4756693,27 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección norte hasta el punto 1 cuyas coordenadas planas son, norte: 2436508,83 metros y este: 4756694,42 metros colindando con María Nobles en una distancia de 7,04 metros y con muro de por medio.</i></p>
Vereda:	Río Man	
Corregimiento:	Guarumo	
Municipio:	Cáceres; B. Torres Blancas	
Departamento:	Antioquia	
Matrícula Inmobiliaria:	015-84559	
Número Predial:	05.120.00.03.00.03.0002.0005.0.00.00.0000	
Área solicitada:	79,76 mts²	
Titular inscrito	La Nación	

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario